



12879 - Reglamentaci3n sobre que un hombre abrace a una mujer

Pregunta

¿Está permitido abrazar en el Islam, y en particular abrazar a mujeres ya sean parientes o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el hermano que hace esta pregunta sabe que estrechar las manos con una mujer no mahram está prohibido, entonces es obvio que abrazarla también es haraam y está aun más prohibido. La reglamentaci3n sobre una pariente que no es mahram es la misma que la de una extraa (no mahram).

En cuanto a las parientes que son mahram, como las tías paternas y maternas, está permitido que un hombre estreche las manos con ellas, pero abrazarlas y besarlas en la boca no es lícito porque puede provocar deseo, y prohibirlo le cierra la puerta al mal. Es suficiente con besarlas en la frente o la mejilla.

A continuaci3n hay algunas preguntas planteadas a Sheij 'Abd al-'Aziz ibn Baaz, y sus respuestas:

1 - Al Sheij 'Abd al-'Aziz ibn Baaz se le pregunt:

Actualmente vivo en Riyadh donde tengo algunos parientes, somos muy unidos. Entre ellos est3n las hijas de mis tías maternas y las esposas e hijas de mis tíos paternos. Cuando los visito, las saludo, les doy un beso y luego toman asiento conmigo con sus rostros descubiertos. Esto me molesta, sabiendo que esta costumbre est3 difundida en la mayoría de las áreas del sur. ¿Cuál es su opini3n sobre esta costumbre, y qué debo hacer? Por favor, denme su consejo, que Allah los recompense con bendiciones.

él respondi:



Esta costumbre es mala y reprehensible, y va en contra de la shari'ah. No es lícito que las bese o estreche sus manos, porque las esposas de sus tíos paternos, las hijas de sus tíos paternos y tías maternas, etc. no son mahram para usted. Deben observar hiyaab en frente suyo y no aparecer ante usted utilizando sus adornos, porque Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

“Cuando pidáis a ellas [sus esposas] algo, hacedlo desde detrás de una cortina [o que ellas tengan puesto el velo]. Esto es más puro para vuestros corazones y los de ellas.” [33:53]

Este versículo incluye tanto a las esposas del Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) como a otras mujeres, de acuerdo a la opinión más correcta de los eruditos. Aquel que dice que sólo se aplica a las esposas del Profeta (paz y bendiciones de Allah sean sobre él) dice algo falso ya que no existe evidencia alguna. Allah dice con respecto a las mujeres en el Corán:

“Y díles a las creyentes que recaten sus miradas, se abstengan de cometer obscenidades, no muestren de sus arreglos y adornos más de lo que está a simple vista [como lo que usan sobre el rostro, las manos y las vestimentas], cubran sus pechos con sus velos, sólo muestren sus encantos [más allá del rostro y las manos] a sus maridos, sus padres, los padres de sus maridos, sus hijos, los hijos de sus maridos, sus hermanos, los hijos de sus hermanos, los hijos de sus hermanas, las mujeres, sus esclavas, sus sirvientes que no tengan deseos sexuales, los niños que todavía no sienten atracción por el sexo femenino, y [díles también] que no golpeen con los pies al caminar para que no se escuche el sonido de sus ajorcas [y llamen la atención de los hombres]. Y pedid perdón a Allah por vuestros pecados .Oh, creyentes!, que así tendréis éxito [en esta vida y en la otra].” [24:31]

Usted no es la excepción, por el contrario, es un “extraño” para las hijas de sus tíos paternos y tías maternas, y las esposas de sus tíos paternos, en el sentido de que no es uno de sus mahram. Por lo tanto debe decirles lo que hemos dicho y leerles esta fatwa, para que se disculpen y sepan la reglamentación de la shar'iah sobre este tema. Es suficiente que las salude con palabras, sin besarlas ni estrechar las manos, acorde a los versículos que hemos citado anteriormente.

El Profeta (paz y bendiciones de Allah sean con él) dijo cuando una mujer quiso estrechar su



mano: “No estrecho manos con mujeres”. Y ‘A’ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: “La mano del Mensajero de Allah (paz y bendiciones de Allah sean con él) nunca tocó la mano de una mujer, cuando aceptaba sus juramentos de lealtad lo hacía con palabras solamente”. Se narra también de ‘A’ishah, en la historia de calumnia (al-ifk), que ella dijo esto cuando oyó la voz de Safwaan ibn al-Mu’attal: “Cubrí mi rostro, pero me había visto antes del hiyaab (antes de que se revelara el mandamiento de hiyaab)”. Esto indica que las mujeres solían cubrirse el rostro luego de la revelación del versículo del hiyaab.

Que Allah aclare los problemas de los musulmanes y los bendiga con comprensión de su religión. Y Allah es la Fuente de fortaleza.

Fataawa Islamiyyah, 3/77, 78

2 - El Sheij también dijo:

No hay nada de malo con que un hombre bese a sus hijas, si son jóvenes o adultas, sin deseo, mientras sea en la mejilla si es adulta. Se narra que Abu Bakr besó a su hija ‘A’ishah en la mejilla.

Besarla en la boca puede causar deseo, por lo tanto es mejor y más seguro no hacerlo. De la misma manera, una hija puede besar a su padre en la frente. Pero si existe deseo, entonces está prohibido para ambos, para que así se protejan de la fitnah (tentación) y le obstaculice el camino al mal y la inmoralidad.

Fataawa Islamiyyah, 3/78, 79

Y Allah sabe mejor.